CONTRATO N° 07/2024

Entre la Dirección de la Propiedad Intelectual (DINAPI), domiciliada en Avda. España 323 casi E.E.U.U., República del Paraguay, representada para este acto por su Directora Nacional **ABG. CLAUDIA FRANCO QUEVEDO**, con Cédula de Identidad N° 1.011.345, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma unipersonal **ISI SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES**, con RUC N° 2284293-4, domiciliada en Cerro Cora e/ Estero Vellazco, ciudad de Ñemby, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **ISIDRO SALDAÑA FLORES**, con Cédula de Identidad N° 2.284.293, en carácter de propietario, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE – AD REFERÉNDUM" REF.: CD N° 02/2024 – ID N° 439.987, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objetivos establecer derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y la CONTRATISTA, con relación al suministro de los servicios adjudicados en la CD N° 02/2024 – ID N° 439.987 para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE – AD REFERÉNDUM**, que se detallan en la PLANILLA DE ADJUDICACIÓN y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la Ley relativa a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 439.987.

Las partidas presupuestarias para los ejercicios fiscales 2025-2026 se encuentran sujetas a la aprobación de la Ley y Plan Financiero correspondiente.

ISI - SERVIS
Cel: 0984 - 767 964
RUC: 2284293 - 4

Abg. Claudia Franco Quevedo
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA CD N° 02/2024, convocado por la *Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)*. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 255/2024.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE – TIPO SPLIT Y VENTANA - MONTO MINIMO: G. 72.500.000 - MONTO MAXIMO: G. 145.000.000					ISI SERVIS
Ítem	Código	Descripción del Bien	Cant	U.M	Precio unitario (IVA incluido)
1	72102305-001	**Mano de Obra por Mantenimiento de Acondicionadores de Aire**			
1.1		Aire Acondicionado Split de 12.000 BTU - MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza completa, parte interna y externa del evaporador y condensador, limpieza de filtro y careta), control de funciones del equipo.	1	Unidad	150.000
1.2		Aire Acondicionado Split de 18.000 BTU - MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza completa, parte interna y externa del evaporador y condensador, limpieza de filtro y careta), control de funciones del equipo.	1	Unidad	160.000
1.3		Aire Acondicionado Split de 24.000 BTU - MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza completa, parte interna y externa del evaporador y condensador, limpieza de filtro y careta), control de funciones del equipo.	1	Unidad	170.000
1.4		Aire Acondicionado Split de 36.000 BTU - MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza completa, parte interna y externa del evaporador y condensador, limpieza de filtro y careta), control de funciones del equipo.	1	Unidad	180.000
1.5		Aire Acondicionado Split de 50.000 BTU - MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza completa, parte interna y externa del evaporador y condensador, limpieza de filtro y careta), control de funciones del equipo.	1	Unidad	200.000
1.6		Aire Acondicionado Split de 60.000 BTU Pared o Cassette - MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza completa, parte interna y externa del evaporador y condensador, limpieza de filtro y careta), control de funciones del equipo.	1	Unidad	220.000
1.7		Aire Acondicionado de Ventana 12.000 y/o 24.000 BTU - MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza completa, parte interna y externa del evaporador y condensador, limpieza de filtro y careta), control de funciones del equipo.	1	Unidad	140.000
2	72102305-001	**Servicio de Reparación de SPLIT 12.000 BTU frio/calor**			
2.1		Limpieza del interior de la cañería	1	Unidad	50.000
2.2		Provisión y cambio de motor compresor	1	Unidad	450.000
2.3		Provisión y carga de gas refrigerante	1	Unidad	70.000
2.4		Provisión y carga de gas ECOLOGICO	1	Unidad	100.000
2.5		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor evaporador	1	Unidad	100.000
2.6		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor ventilador del condensador	1	Unidad	100.000
2.7		Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	1	Unidad	40.000
2.8		Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	1	Unidad	40.000
2.9		Provisión y cambio de aleta ventilador del evaporador	1	Unidad	90.000
2.10		Provisión y cambio de aleta ventilador del condensador	1	Unidad	85.000
2.11		Reparación de válvula inversora	1	Unidad	80.000
2.12		Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	1	Unidad	50.000
2.13		Provisión y reparación de filtros de aire	1	Unidad	45.000
2.14		Provisión y reparación de correa del evaporador	1	Unidad	45.000
2.15		Cambio de aceite anticongelante	1	Unidad	35.000
2.16		Revisión y reparación del circuito eléctrico y electrónico	1	Unidad	100.000
2.17		Cambio de capacitor	1	Unidad	80.000
2.18		Cambio de capilar	1	Unidad	40.000
2.19		Cambio de filtro de gas	1	Unidad	45.000
2.20		Cambio de Placa electrónica	1	Unidad	100.000
2.21		Sensor de Temperatura	1	Unidad	40.000
2.22		Control remoto original de cada marca	1	Unidad	90.000
2.23		Servicio de desmontaje de Aire Acondicionado para traslado (Incluye limpieza completa de una Unidad)	1	Unidad	100.000
2.24		Servicio de Instalación de Aire Acondicionado (Incluye provisión de cables, cañerías y desagues)	1	Unidad	200.000
2.25		Mano de Obra	1	Unidad	200.000
3	72102305-001	**Servicio de Reparación de SPLIT 18.000 BTU**			

ISI - SERVIS
Cel: 0984 - 767 964
RUC: 2284293 - 4

Abg. Claudia L. Franco Quevedo
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

3.1		Limpieza del interior de la cañería	1	Unidad	50.000
3.2		Provisión y cambio de motor compresor	1	Unidad	600.000
3.3		Provisión y carga de gas refrigerante	1	Unidad	80.000
3.4		Provisión y carga de gas ECOLOGICO	1	Unidad	100.000
3.5		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor evaporador	1	Unidad	90.000
3.6		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor ventilador del condensador	1	Unidad	110.000
3.7		Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	1	Unidad	50.000
3.8		Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	1	Unidad	40.000
3.9		Provisión y cambio de aleta ventilador del evaporador	1	Unidad	65.000
3.10		Provisión y cambio de aleta ventilador del condensador	1	Unidad	100.000
3.11		Reparación de válvula inversora	1	Unidad	80.000
3.12		Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	1	Unidad	50.000
3.13		Provisión y reparación de filtros de aire	1	Unidad	50.000
3.14		Provisión y reparación de correa del evaporador	1	Unidad	50.000
3.15		Cambio de aceite anticongelante	1	Unidad	35.000
3.16		Revisión y reparación del circuito eléctrico y electrónico	1	Unidad	110.000
3.17		Cambio de capacitor	1	Unidad	50.000
3.18		Cambio de capilar	1	Unidad	40.000
3.19		Cambio de filtro de gas	1	Unidad	45.000
3.20		Cambio de Placa electrónica	1	Unidad	120.000
3.21		Sensor de Temperatura	1	Unidad	42.000
3.22		Control remoto original de cada marca	1	Unidad	70.000
3.23		Servicio de desmontaje de Aire Acondicionado para traslado (Incluye limpieza completa de una Unidad)	1	Unidad	120.000
3.24		Servicio de Instalación de Aire Acondicionado (Incluye provisión de cables, cañerias y desagues)	1	Unidad	175.000
3.25		Mano de Obra	1	Unidad	140.000
4	**72102305-001**	**Servicio de Reparación de SPLIT 24.000 BTU**			
4.1		Limpieza del interior de la cañería	1	Unidad	50.000
4.2		Provisión y cambio de motor compresor	1	Unidad	850.000
4.3		Provisión y carga de gas refrigerante	1	Unidad	80.000
4.4		Provisión y carga de gas ECOLOGICO	1	Unidad	90.000
4.5		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor evaporador	1	Unidad	100.000
4.6		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor ventilador del condensador	1	Unidad	100.000
4.7		Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	1	Unidad	40.000
4.8		Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	1	Unidad	40.000
4.9		Provisión y cambio de aleta ventilador del evaporador	1	Unidad	100.000
4.10		Provisión y cambio de aleta ventilador del condensador	1	Unidad	100.000
4.11		Reparación de válvula inversora	1	Unidad	75.000
4.12		Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	1	Unidad	40.000
4.13		Provisión y reparación de filtros de aire	1	Unidad	45.000
4.14		Provisión y reparación de correa del evaporador	1	Unidad	40.000
4.15		Cambio de aceite anticongelante	1	Unidad	35.000
4.16		Revisión y reparación del circuito eléctrico y electrónico	1	Unidad	110.000
4.17		Cambio de capacitor	1	Unidad	60.000
4.18		Cambio de capilar	1	Unidad	45.000
4.19		Cambio de filtro de gas	1	Unidad	40.000
4.20		Cambio de Placa electrónica	1	Unidad	110.000
4.21		Sensor de Temperatura	1	Unidad	35.000
4.22		Control remoto original de cada marca	1	Unidad	60.000
4.23		Servicio de desmontaje de Aire Acondicionado para traslado (Incluye limpieza completa de una Unidad)	1	Unidad	150.000
4.24		Servicio de Instalación de Aire Acondicionado (Incluye provisión de cables, cañerias y desagues)	1	Unidad	250.000
4.25		Mano de Obra	1	Unidad	180.000
5	**72102305-001**	**Servicio de Reparación de SPLIT 36.000 BTU**			
5.1		Limpieza del interior de la cañería	1	Unidad	50.000
5.2		Provisión y cambio de motor compresor	1	Unidad	1.000.000
5.3		Provisión y carga de gas refrigerante	1	Unidad	120.000
5.4		Provisión y carga de gas ECOLOGICO	1	Unidad	120.000
5.5		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor evaporador	1	Unidad	120.000
5.6		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor ventilador del condensador	1	Unidad	125.000
5.7		Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	1	Unidad	65.000
5.8		Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	1	Unidad	60.000
5.9		Provisión y cambio de aleta ventilador del evaporador	1	Unidad	120.000
5.10		Provisión y cambio de aleta ventilador del condensador	1	Unidad	115.000
5.11		Reparación de válvula inversora	1	Unidad	85.000

ISI - SERVIS
Cel: 0984 - 767 964
RUC: 2284293 - 4

Abg. Claudia L. Franco Quevedo
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

5.12		Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	1	Unidad	40.000
5.13		Provisión y reparación de filtros de aire	1	Unidad	50.000
5.14		Provisión y reparación de correa del evaporador	1	Unidad	55.000
5.15		Cambio de aceite anticongelante	1	Unidad	50.000
5.16		Revisión y reparación del circuito eléctrico y electrónico	1	Unidad	120.000
5.17		Cambio de capacitor	1	Unidad	80.000
5.18		Cambio de capilar	1	Unidad	60.000
5.19		Cambio de filtro de gas	1	Unidad	30.000
5.20		Cambio de Placa electrónica	1	Unidad	90.000
5.21		Sensor de Temperatura	1	Unidad	120.000
5.22		Control remoto original de cada marca	1	Unidad	120.000
5.23		Servicio de desmontaje de Aire Acondicionado para traslado (Incluye limpieza completa de una Unidad)	1	Unidad	200.000
5.24		Servicio de Instalación de Aire Acondicionado (Incluye provisión de cables, cañerias y desagues)	1	Unidad	380.000
5.25		Mano de Obra	1	Unidad	200.000
6	**72102305-001**	**Servicio de Reparación de SPLIT 50.000 BTU**			
6.1		Limpieza del interior de la cañería	1	Unidad	50.000
6.2		Provisión y cambio de motor compresor	1	Unidad	1.100.000
6.3		Provisión y carga de gas refrigerante	1	Unidad	110.000
6.4		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor evaporador	1	Unidad	115.000
6.5		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor ventilador del condensador	1	Unidad	150.000
6.6		Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	1	Unidad	60.000
6.7		Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	1	Unidad	60.000
6.8		Provisión y cambio de aleta ventilador del evaporador	1	Unidad	120.000
6.9		Provisión y cambio de aleta ventilador del condensador	1	Unidad	110.000
6.10		Reparación de válvula inversora	1	Unidad	80.000
6.11		Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	1	Unidad	60.000
6.12		Provisión y reparación de filtros de aire	1	Unidad	60.000
6.13		Provisión y reparación de correa del evaporador	1	Unidad	60.000
6.14		Cambio de aceite anticongelante	1	Unidad	60.000
6.15		Revisión y reparación del circuito eléctrico y electrónico	1	Unidad	90.000
6.16		Cambio de capacitor	1	Unidad	80.000
6.17		Cambio de capilar	1	Unidad	50.000
6.18		Cambio de filtro de gas	1	Unidad	35.000
6.19		Cambio de Placa electrónica	1	Unidad	100.000
6.20		Sensor de Temperatura	1	Unidad	80.000
6.21		Control remoto original de cada marca	1	Unidad	120.000
6.22		Servicio de desmontaje de Aire Acondicionado para traslado (Incluye limpieza completa de una Unidad)	1	Unidad	180.000
6.23		Servicio de Instalación de Aire Acondicionado (Incluye provisión de cables, cañerias y desagues)	1	Unidad	320.000
6.24		Mano de Obra	1	Unidad	220.000
7	72102305-001	**Servicio de Reparación de SPLIT 60.000 BTU - Pared/Cassette**			
7.1		Limpieza del interior de la cañería	1	Unidad	50.000
7.2		Provisión y cambio de motor compresor	1	Unidad	1.500.000
7.3		Provisión y carga de gas refrigerante	1	Unidad	120.000
7.4		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor evaporador	1	Unidad	115.000
7.5		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor ventilador del condensador	1	Unidad	150.000
7.6		Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	1	Unidad	60.000
7.7		Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	1	Unidad	60.000
7.8		Provisión y cambio de aleta ventilador del evaporador	1	Unidad	120.000
7.9		Provisión y cambio de aleta ventilador del condensador	1	Unidad	120.000
7.10		Reparación de válvula inversora	1	Unidad	80.000
7.11		Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	1	Unidad	60.000
7.12		Provisión y reparación de filtros de aire	1	Unidad	55.000
7.13		Provisión y reparación de correa del evaporador	1	Unidad	60.000
7.14		Cambio de aceite anticongelante	1	Unidad	50.000
7.15		Revisión y reparación del circuito eléctrico y electrónico	1	Unidad	70.000
7.16		Cambio de capacitor	1	Unidad	65.000
7.17		Cambio de capilar	1	Unidad	50.000
7.18		Cambio de filtro de gas	1	Unidad	30.000
7.19		Cambio de Placa electrónica	1	Unidad	100.000
7.20		Sensor de Temperatura	1	Unidad	60.000
7.21		Control remoto original de cada marca	1	Unidad	110.000
7.22		Servicio de desmontaje de Aire Acondicionado para traslado (Incluye limpieza completa de una Unidad)	1	Unidad	180.000

ISI - SERVIS
Cel: 0984 - 767 964
RUC: 2284293 - 4

Abg. Claudia L. Franco Quevedo
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

7.23		Servicio de Instalación de Aire Acondicionado (Incluye provisión de cables, cañerias y desagues)	1	Unidad	400.000
7.24		Mano de Obra	1	Unidad	250.000
8	72102305-001	**Servicio de Reparación de Acondicionadores de Aire de Ventana 12.000 y/o 24.000 BTU**			
8.1		Limpieza del interior de la cañería	1	Unidad	50.000
8.2		Provisión y cambio de motor compresor	1	Unidad	700.000
8.3		Provisión y carga de gas refrigerante	1	Unidad	80.000
8.4		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor evaporador	1	Unidad	80.000
8.5		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor ventilador del condensador	1	Unidad	95.000
8.6		Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	1	Unidad	65.000
8.7		Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	1	Unidad	65.000
8.8		Provisión y cambio de aleta ventilador del evaporador	1	Unidad	50.000
8.9		Provisión y cambio de aleta ventilador del condensador	1	Unidad	65.000
8.10		Reparación de válvula inversora	1	Unidad	65.000
8.11		Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	1	Unidad	50.000
8.12		Provisión y reparación de filtros de aire	1	Unidad	50.000
8.13		Provisión y reparación de correa del evaporador	1	Unidad	50.000
8.14		Cambio de aceite anticongelante	1	Unidad	42.000
8.15		Revisión y reparación del circuito eléctrico y electrónico	1	Unidad	60.000
8.16		Cambio de capacitor	1	Unidad	60.000
8.17		Cambio de capilar	1	Unidad	30.000
8.18		Cambio de filtro de gas	1	Unidad	30.000
8.19		Cambio de Placa electrónica	1	Unidad	65.000
8.20		Sensor de Temperatura	1	Unidad	50.000
8.21		Servicio de desmontaje de Aire Acondicionado para traslado (Incluye limpieza completa de una Unidad)	1	Unidad	130.000
8.22		Servicio de Instalación de Aire Acondicionado (Incluye provisión de cables, cañerias y desagues)	1	Unidad	200.000
8.23		Mano de Obra	1	Unidad	150.000
					22.124.000

LOTE 2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE PRECISIÓN DEL DATACENTER **MONTO MINIMO: G.30.000.000 - MONTO MAXIMO: G. 60.000.000**					**ISI SERVIS**
Ítem	**Código**	**Descripción del Bien**	**Cant**	**U.M**	**Precio unitario (IVA incluido)**
1	72102305-001	**Mano de Obra por Mantenimiento de Acondicionadores de Aire de Precisión Westric DW-005**			
1.1		MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza completa, unidad interna y externa, bandeja de condensado, limpieza de filtro, serpentina y gabinete), control de funciones del equipo.	1	Unidad	1.400.000
1.2		Mantenimiento de Tablero de Control (Ajustes de Borneras, ajustes de contactoras, verificación de Controlador microporcesado, verificación de detector de humo, verificación de capacitores de corrección del factor de potencia, otros)	1	Unidad	900.000
1.3		Programación y configuración del Equipo	1	Unidad	825.000
2	72102305-001	**Servicios de Reparación de Acondicionadores de Aire de Precisión Marca Westric DW-005**			
2.1		Provisión y cambio Bandeja de Goteo de acero inoxidable	1	Unidad	400.000
2.2		Provisión y cambio de Compresor Scroll	1	Unidad	3.600.000
2.3		Mantenimiento de Control Electrónico de Condensación (CVTR)	1	Unidad	620.000
2.4		Provisión y cambio de Filtro de Linea	1	Unidad	320.000
2.5		Provisión y cambio de Filtro de Aire	1	Unidad	310.000
2.6		Mantenimiento de llave de servicio	1	Unidad	175.000
2.7		Provisión y cambio de llave de servicio	1	Unidad	280.000
2.8		Provisión y cambio de Presostato de Alta	1	Unidad	250.000
2.9		Provisión y cambio de Presostato de Baja	1	Unidad	250.000
2.10		Provisión y cambio de Presostato de filtro sucio	1	Unidad	250.000
2.11		Provisión y cambio de Presostato de flujo de Aire	1	Unidad	320.000
2.12		Mantenimiento de Protectores térmicos	1	Unidad	130.000
2.13		Provisión y cambio de Protectores térmicos	1	Unidad	220.000
2.14		Provisión y cambio de Resistencias eléctricas para calefacción y/o deshumidificación	1	Unidad	1.200.000
2.15		Provisión y cambio de Válvula de Expansión Termostática	1	Unidad	925.000
2.16		Provisión y cambio de Borneras	1	Unidad	130.000
2.17		Provisión y cambio de Controlador	1	Unidad	1.600.000
2.18		Provisión y cambio de Sensor de Temperatura	1	Unidad	770.000
2.19		Provisión y cambio de Sistema Manual	1	Unidad	280.000
2.20		Provisión y carga de gas refrigerante R-410A	1	Unidad	320.000
2.21		Mano de Obra	1	Unidad	1.800.000
					17.275.000

ISI - SERVIS
Cel: 0984 - 767 964
RUC: 2284293 - 4

Abg. Claudia L. Franco Quevedo
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

El monto del contrato para el **Lote N° 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE – TIPO SPLIT Y VENTANA** por un monto mínimo de guaraníes setenta y dos millones quinientos mil.- (G. 72.500.000) y un monto máximo de guaraníes ciento cuarenta y cinco millones (G. 145.000.000); y para el **Lote N° 2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE PRECISIÓN DEL DATACENTER** por un monto mínimo de guaraníes treinta millones.- (G. 30.000.000) y un monto máximo de guaraníes sesenta millones (G. 60.000.000)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción hasta el 31/05/2026.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Abg. Claudia L. Franco Quevedo
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

ISI - SERVIS
Cel: 0984 - 767 964
RUC: 2284293 - 4

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (Dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 05 días del mes de Junio de 2024.

ISI - SERVIS
Cel: 0984 - 767 964
RUC: 2284293 - 4

ISIDRO SALDAÑA FLORES
Propietario
ISI SERVIS

ABG. CLAUDIA FRANCO
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

ANEXO N° 01 AL CONTRATO N° 07/2024

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

CONTRATO ABIERTO DETERMINADOS POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS

El presente proceso tendrá una vigencia hasta el 31/05/2026.

Servicio de Mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire

Generalidades

El objetivo de estas especificaciones técnicas es determinar las condiciones mínimas bajos las cuales se deberán realizar los trabajos de reparación y mantenimiento de acondicionadores de aire, de las dependencias del edificio sede de la DINAPI y otra propiedades alquilada contigua con la sede Central, bajo la modalidad Contrato Abierto, con la provisión de técnico calificado y materiales.

La DINAPI, para cada caso, establecerá los trabajos específicos que serán realizados a cada equipo de Aire acondicionado, cuyos ítems se detallan en la Planilla Lista de Precios.

El Profesional adjudicado deberá presentar un Presupuesto para cada caso que se cita en el párrafo precedente, teniendo como base los Precios Unitarios presentados por el mismo en la Planilla de Precios. Todos los precios deberán incluir los costos de repuestos, mano de obra, traslados, u otros inherentes a la naturaleza del servicio en cuestión.

Ejecución de Trabajos

Instalación de Equipos

Se entiende por Instalación de equipos al montaje e instalación de evaporadores y condensadores, la interconexión eléctrica entre el evaporador y condensador, el desague de evaporadores y la puesta en marcha de los equipos acondicionadores de aire, los cuales garanticen un óptimo funcionamiento para la climatización adecuada de los ambientes para los cuales sean destinados.

La instalación incluye la provisión de los siguientes materiales:

- Soporte metálico tipo ménsula para los condensadores a ser instalados a un nivel superior, con estructuras acordes a las dimensiones del equipo, resistentes para soportar el peso y protegidos contra la corrosión. Para la fijación de los soportes se utilizarán tarugos especiales, tirafondos o varillas roscadas según necesidad de instalación.
- Soportes metálicos para evaporadores de los equipos.

ISI - SERVIS
Cel: 0984 - 767 964
RUC: 2284293 - 4

Abg. Claudia L. Franco Quevedo
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

- Cañerías de PVC para el desagüe del evaporador de los equipos, siendo las longitudes de las cañerías acordes a las necesidades de instalación y sus dimensiones mínimas de acuerdo a la capacidad del equipo.
- Cañerías de Cobre para la interconexión de las unidades evaporadoras y condensadoras de los equipos, siendo las longitudes de las cañerías acordes a las necesidades de instalación y sus dimensiones mínimas de acuerdo a la capacidad del equipo.
- No obstante el suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en el contrato, pero que puedan inferirse razonablemente son necesarios para satisfacer la correcta ejecución de las tareas y perfecta operación de los equipos.

Mantenimiento preventivo

Se entiende por mantenimiento preventivo, el conjunto de trabajos que permitan mantener lo equipos en óptimas condiciones para su normal funcionamiento y prolongar la vida útil de los mismos.

Los servicios solicitados consisten en la provisión de materiales e insumos necesarios para la ejecución de los trabajos de mantenimiento preventivo, asimismo la provisión de 2 personales técnicamente capacitados en el área de climatización, para atender al fiscal de DINAPI que deberá permanecer en el predio de la sede de la DINAPI, hasta la finalización de los relevamientos y los trabajos a conformidad del Fiscal de la DINAPI.

De acuerdo a la necesidad se realizará una limpieza profunda general del equipo, principalmente de las serpentinas, mediante hidrolavadoras de alta presión. Para la limpieza de las serpentinas, solo se permitirá el uso de detergentes específicos no corrosivos, para el condensador y para el evaporador. Estos productos deberán ser previamente presentados al fiscal para su aprobación.

Para cada mantenimiento preventivo la DINAPI emitirá una Orden de Servicio, conforme a las especificaciones técnicas y el contrato respectivo.

Trabajos establecidos dentro del mantenimiento preventivo:

- Control de pérdida de gas
- Limpieza de filtro de aire
- Limpieza del evaporador y del condensador (serpentinas y gabinetes)
- Limpieza del sistema de drenaje
- Ajustes de conexiones eléctricas y mecánicas
- Verificación de las protecciones (presostatos de alta baja presión de gas y otros)
- Verificación y corrección de problemas de corrosión en las superficies metálicas de los equipos.
- Limpieza general (Gabinetes, paletas de forzadores de aire, turbinas, etc)

ISI - SERVIS
Cel: 0984 - 767 964
RUC: 2284293 - 4

Abg. Claudia L. Franco Quevedo
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Mantenimiento Correctivo

Ante la eventual avería del equipo, el proveedor deberá efectuar la verificación y diagnóstico de la falla, presentando el presupuesto correspondiente dentro de un plazo de hasta 1 (un) día hábil, a partir de la comunicación sobre la avería del equipo por parte de la DINAPI.

Una vez recibido el presupuesto del proveedor, la DINAPI establecerá los trabajos que serán realizados para cada equipo, para lo cual emitirá la Orden de Trabajo respectiva, siendo el plazo de ejecución de los trabajos de mantenimiento correctivo, de hasta 3 días hábiles de la recepción de la Orden de Trabajo por parte del proveedor.

Dentro del plazo mencionado anteriormente, el Proveedor deberá asegurar además la provisión de los repuestos, gas refrigerante y accesorios a ser utilizados en dichas tareas.

Provisión y montaje de compresor.
Para el montaje del nuevo compresor se deberá tener especial cuidado con el circuito interno del gas refrigerante y en el caso de sustituir un compresor con el bobinado quemado, deberá realizarse una limpieza profunda del circuito refrigerante, mediante barrido con nitrógeno o equivalente. El exterior de los elementos a ser soldados deberá estar limpio y calentado a fin de que el material de aporte penetre uniformemente por todas las partes de unión. Deberá protegerse aquellas zonas que puedan ser dañadas por efecto del calor.

Prueba de Presión.
Una vez finalizado el montaje del compresor y completado la interconexión del mismo a las cañerías de cobre, será sometido a una prueba de presión de al menos 200 psi, para detectar eventuales pérdidas.

Cambio de Filtro de gas y carga de gas.
Será obligatorio el cambio del filtro de gas (filtro deshumidificador). Antes de la carga de gas refrigerante deberá eliminarse todo rastro de humedad del circuito, mediante bomba de alto vacío.

Rebobinado del motoventilador
Deberá utilizarse alambre de cobre esmaltado con barniz a base poliéster, clase H (180°C). El conjunto de la bombina deberá someterse a un baño de barniz por inmersión al vacío y secado al horno.

Adaptación de bujes a rulemanes y cambio de rulemanes del motoventilador.
Deberá realizarse usando herramienta y técnicas adecuadas, cuidando de verificar el correcto balanceo del rotor para eliminar las vibraciones y el ruido.
Deberá utilizarse rulemanes de reconocida calidad, provistos de doble sello de goma.

ISI - SERVIS
Cel: 0984 - 767 964
RUC: 2284293 - 4

Abg. Claudia L. Franco Quevedo
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Cambio de paletas del ventilador del condensador y turbinas del evaporador.
Deberá realizarse usando herramienta y técnica adecuadas, cuidando de verificar el correcto balanceo del conjunto motor-paletas/turbina para eliminar las vibraciones y el ruido.

Cambio de motor de ventilador del evaporador
Cambio de Válvula inversora
Cambio de válvula de expansión
Cambio de capacitar de trabajo al compresor
Cambio de Placa Eléctrica de Control

Provisión de Repuestos
Solamente se utilizará repuestos originales del equipo sometido a reparación. En aquellos casos en su no se consigan en plaza, previa autorización de la contratante, se podrá adaptar y utilizar aquel que más se aproxime a las prestaciones del repuesto original.

Los repuestos que puedan conseguirse en el mercado local deberán ser del mismo nivel de calidad que los originales como, rulemanes, contactores, relés, controladores de presión, etc.

Responsabilidad del Proveedor

a) El Proveedor deberá contar con un stock suficiente de repuestos, de manera a garantizar la calidad y rápida ejecución de los trabajos.
b) El proveedor será el único responsable de la eficiente ejecución de los trabajos y no podrá eludir sus responsabilidades por no haber solicitado a su debido tiempo las instrucciones o aclaraciones necesarias.
c) El Proveedor deberá tomar todas las previsiones y precauciones necesarias para la realización de las tareas a efectos de prevenir la ocurrencia de accidentes que afecten a personas y/o bienes de la institución.
d) Cualquier accidente que sobreviniere como consecuencia de la ejecución de los trabajos contratados, al personal, a terceros o a los bienes de la Institución, será de única y exclusiva responsabilidad del Proveedor.
e) El proveedor deberá necesariamente contar con un teléfono móvil de manera a responder en forma inmediata a los requerimientos en la DINAPI, fijándose un tiempo máximo de 2 (dos) horas para acudir a ejecutar los trabajos solicitados en forma urgente, una vez recibido el pedido por parte del Dpto. de Mantenimiento de la DINAPI.

RESPONSABILIDAD DEL PROFESIONAL TÉCNICO

Cualquier accidente que sobreviniere como consecuencia de la ejecución de los trabajos contratados, al personal, a terceros o a los bienes del local, será única y exclusiva responsabilidad del Profesional técnico.

ISI - SERVIS
Cel: 0984 - 767 964
RUC: 2284293 - 4

Abg. Claudia L. Franco Quevedo
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

El profesional deberá necesariamente contar con un teléfono móvil de manera a responder en forma inmediata a los requerimientos de la DINAPI.

Observaciones:

Los Oferentes deberán ajustarse a las disposiciones legales contenidas en la Ley N° 5211/14 DE CALIDAD DEL AIRE, el Decreto N° 12685/08 REGLAMENTO DE CONTROL DE SUSTANCIAS AGOTADORAS DE LA CAPA DE OZONO Y EL USO DE TECNOLOGÍAS ALTERNATIVAS, y Resolución N° 1242/14 de fecha 3 de octubre de 2014 dictada por la SEAM (Secretaria del Ambiente).

El proveedor será el único responsable de la cabal, eficiente y satisfactoria provisión de los materiales y servicios y no podrá eludir sus responsabilidades por no haber solicitado a su debido tiempo las instrucciones y/o aclaraciones necesarias con relación a los servicios/bienes solicitados.

Plan de Entregas
LOS SERVICIOS SE REALIZARAN EN LOS SIGUIENTES LUGARES:

Sede	Dirección
- Oficina Dirección Nacional de Propiedad Intelectual	España N° 323
- Oficina Dirección General de Derechos del Autor y Derechos conexos	España N° 317

a. Los trabajos de reparaciones tendrán una Garantía mínima de 6 Meses.
b. La Garantía obligará al Proveedor a que, si durante dicho periodo el equipo volviera a presentar problemas por la misma avería, como consecuencia de la provisión de repuestos defectuosos o mano de obra deficiente, a reparar el equipo sin ningún costo adicional para la DINAPI, en el plazo de 1 (un) día hábil, contado a partir del día siguiente a la fecha del reclamo efectuado por escrito, por la DINAPI.
c. Las Reparaciones y/o mantenimiento serán coordinadas a través del Dpto. de Mantenimiento dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la DINAPI, en el horario de 08:00 a 15:00 horas, sito en la ciudad de Asunción Dirección: España N° 323 c/Estados Unidos, y deberá certificarse a través de una hoja de servicio técnico, la cual deberá ser presentado conjuntamente con la factura para el pago correspondiente.

ISI - SERVIS
Cel: 0984 - 767 964
RUC: 2284293 - 4

Abg. Claudia L. Franco Quevedo
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

2. PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES

LOTES	Descripción del servicio	Cant	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de ejecución de los servicios
1 Y 2	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE ACONDICIONADORES DE AIRE	1	UNIDAD	DINAPI sito en Avda. España 323 casi EEUU Dirección General de Derechos del Autor y Derechos conexos sito en España N° 317 Lunes a Viernes de 08:30 hs. a 14:30 hs.	3(tres) días calendarios a partir de la recepción de la orden de servicio

Las Reparaciones y/o mantenimiento serán coordinadas a través del Dpto. de Mantenimiento dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la DINAPI, en el horario de 08:00 a 15:00 horas, sito en la ciudad de Asunción Dirección: España N° 323 c/Estados Unidos, y deberá certificarse a través de una hoja de servicio técnico, la cual deberá ser presentado conjuntamente con la factura para el pago correspondiente.

ISI - SERVIS
Cel: 0984 - 767 964
RUC: 2284293 - 4

ISIDROSALDAÑA FLORES
Propietario
ISI SERVIS

REPUBLICA DEL PARAGUAY DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

ABG. CLAUDIA FRANCO
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual